

# Rescinde Pemex contratos a trabajadores de la TAD Salamanca que cometieron actos ilícitos

17/10/2017 | 88

## • Se investiga a empleados de otros centros de trabajo

Petróleos Mexicanos ha implementado, dentro de sus estrategias para el combate al robo de combustibles, diversas medidas y rigurosos procedimientos para el control y seguridad de sus instalaciones.

Como parte de estas acciones, se determinó separar de la empresa a todo el personal que viole los procedimientos de seguridad, vulnere la integridad de las instalaciones y favorezca a la delincuencia.

Derivado de ello, Pemex notificó el día de hoy diversas rescisiones de contrato a personal de la Terminal de Almacenamiento y Despacho Salamanca por incurrir en causales señaladas en el artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo. El área jurídica de Pemex presentará las denuncias penales ante las autoridades correspondientes. Adicionalmente se están investigando a trabajadores de otros centros de trabajo que pudieron haber incurrido en actos ilícitos.

Con estas acciones Petróleos Mexicanos reitera su compromiso de no tolerar el robo de combustibles, ni ningún otro tipo de delito. Sin excepción, cualquier empleado vinculado con la delincuencia será removido inmediatamente de sus funciones y se le denunciará por la vía penal.

**Las menciones de Pemex pueden referirse a Petróleos Mexicanos o a cualquiera de sus Empresas Productivas Subsidiarias.**

 Última modificación 17/10/2017 17:49 Pemex [#pemex](#)

BOLETINES NACIONALES

### • Boletines nacionales

- Boletines regionales
- Discursos
- Entrevistas
- Presentaciones y conferencias

COMPARTIR